



Están presos en Playas de Catazajá “por motivos políticos”, señalan

## Indígenas chiapanecos exigen liberar a tzeltales de Bachajón

**HERMANN BELLINGHAUSEN**

Enviado

Periódico La Jornada  
Domingo 24 de julio de 2011, p. 21

**San Cristóbal de Las Casas, Chis., 23 de julio.** Comunidades indígenas de la selva norte de Chiapas exigieron la liberación inmediata e incondicional de los cuatro tzeltales de San Sebastián Bachajón presos en el penal de Playas de Catazajá por motivos políticos, a quienes su defensa ha caracterizado como “rehenes del Estado” por reivindicar sus derechos territoriales y oponerse a los proyectos turísticos en Agua Azul.

“Quedan presos por alzar la voz para reclamar lo que les corresponde, porque construir una autonomía en México es delito. En Chiapas el mal gobierno ha implementado una nueva estrategia de contrainsurgencia camuflada de proyectos que generan divisionismo, violencia, amenazas y hostigamientos contra luchadores sociales en defensa de la madre tierra”, expresaron tzeltales de Chilón y choles de Tila. También denunciaron las condiciones carcelarias del profesor tzotzil Alberto Patishtán Gómez, quien está a punto de perder la vista definitivamente.

### “Proyectos transnacionales”

El gobierno, acusaron, está “cada vez más interesado en sus proyectos transnacionales, y ha estado reprimiendo a la sociedad con la presencia de policía preventiva y militares como si fuera una zona de guerra”. Sostuvieron que “no es necesario recurrir al Medio Oriente para saber que en la caseta de cobro de Agua Azul está repleto de militares; será porque al comandante de las fuerzas armadas le sobran soldados, o porque el interés va más allá de sus ambiciones, militarizando las zonas donde (la población) se resiste a prostituir sus tierras”.

Señalan que “para el mal gobierno es delito defender lo que es de nuestros antepasados; estamos sufriendo muchas injusticias, intimidaciones y despojos con violencia; hay muchas razones para estar luchando”.

Ilustran: “A los compañeros de Tila les está decretando (sic) sus tierras, sufren persecuciones del ayuntamiento y paramilitares de Paz y Justicia manejados por los altos mandos de la esfera política”; por sus resistencias “han recibido hostigamiento y encarcelamiento el Consejo Regional Autónomo de la Zona Costa y defensores de derechos humanos, y a los compañeros de Mitzitón que se resisten a la construcción de una autopista les paramilitarizan su comunidad para generar disturbios”.

Postulan que “para el mal gobierno esta es su guerra encubierta, no para la delincuencia sino para los que exigen justicia con dignidad”, y que “hoy más que nunca resulta necesario tomar medidas para detener esta guerra y regenerar el tejido social y comunitario”. En “muchas comunidades autónomas de Chiapas que se resisten a prostituir sus tierras imperan la violencia y la inseguridad por la presencia de la policía preventiva”.

La situación no mejora en las comunidades que “día a día están adornadas de vehículos del gobierno; cuando llegas a un centro de salud lo único que encuentras es el dolor de cabeza por las recetas, no hay medicamentos pero, eso sí, después del despojo violento de la caseta en Bachajón al gobierno le salió la idea de construir otra clínica, nada más para despistar de su verdadera intención: el despojo para sus proyectos trasnacionales”.

A su vez, Patishtán Gómez, el preso político más antiguo del estado, con más de una década tras las rejas, y cuya inocencia ha sido bien documentada, ha visto agravar seriamente su estado de salud sin recibir adecuada atención médica y se encuentra a punto de quedar ciego por glaucoma y complicaciones diabéticas.

Patishtán Gómez, vocero de la Voz del Amate y adherente a *la otra campaña*, recluido en el penal de San Cristóbal, expresó en una carta manuscrita: “Los gobernantes hablan mucho de respeto de los derechos humanos, mientras vemos el volumen de personas asesinadas, desaparecidas y encarceladas, sin protección alguna de las autoridades. Por estas violaciones siguen nuestros encarcelamientos injustos y la prefabricación de delitos”.

Su problema se da dentro de este “marco de injusticia”, debido al cual fue acusado de asesinar a varios policías en una emboscada en El Bosque en 1998 (lo que nunca se probó). Patishtán, respetado docente que en prisión devino activo defensor de los derechos humanos, escribe: “Vivo padeciendo de una enfermedad de glaucoma con consecuencia de ceguera en fase terminal, por lo cual exijo al presidente Felipe Calderón Hinojosa mi libertad incondicional de inmediato; ya Juan Sabines Guerrero, gobernador de Chiapas, ha reconocido públicamente mi inocencia”, y hasta lo visitó en prisión, al igual que el fallecido obispo Samuel Ruiz.

Sus cargos son federales, lo cual impidió que Patishtán fuera exonerado, aun tras participar en las importantes huelgas de hambre que derivaron en la liberación de más de 40 presos políticos, muchos de ellos de *la otra campaña*, durante el presente gobierno.

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14813, 09 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 09 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.